

MENDOZA, **19 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 24739/22 caratulado: "*S/Solicitud aval académico para el "XIII Encuentro Nacional de estudiantes", desde el Martes 11 hasta el Sábado 15 de Octubre de 2022 - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que este evento contará con la participación de 150 estudiantes de varias instituciones universitarias del país, entre ellas se menciona la Universidad Nacional de las Artes, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional y Provincial de Córdoba, Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto Universitario Patagónico de las Artes.

Que el eje temático elegido para este año será "**Convivencia, consentimiento y equidad en las prácticas teatrales**", en torno a esto se realizarán diversos talleres dictados por docentes universitarios de todas las provincias, ponencias de egresados, producciones, desmontajes y conversatorios.

Que los objetivos propuestos para este encuentro son: • Conocer y reconocer la identidad de los estudiantes de las Licenciaturas de Teatro de las universidades nacionales. • Reconocer y discutir las características específicas de las Licenciaturas de Teatro. • Generar espacios de discusión desde la especificidad de las Licenciaturas de Teatro de las universidades nacionales. • Reconocer a los estudiantes de las Licenciaturas de Teatro en constante relación, intercambio y debate con el medio artístico y social. • Reflexionar sobre la Educación Teatral (su historia), lo que ha sido, lo que es y lo que queremos que sea.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 6 de setiembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Académico al "**XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET)**", que se llevará a cabo en esta Unidad Académica desde el ONCE (11) hasta el QUINCE (15) de octubre de 2022, cuyas actividades se detallan en el **Anexo Único**, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 264


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO
Formulario para solicitud de:
Aval / Declaración de Interés / Auspicio Institucional / Colaboración / Adhesión
Ordenanza 2/15-CD FAD

Completar el siguiente formulario y entregar en Mesa de Entrada FAD (planta baja, Edificio de Gobierno), junto a una nota de presentación dirigida al Director/a de Carrera que involucre la actividad propuesta. Además enviar el archivo a extension@fad.uncu.edu.ar

Marcar con una cruz según corresponda

| | |
|------------------------|---|
| Aval | X |
| Declaración de Interés | |
| Auspicio Institucional | |
| Colaboración | |
| Adhesión | |

Completar los siguientes datos

| | | | |
|--|--|------------------|----------------|
| Entidad organizadora | Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET). | | |
| Personería Jurídica | | Año otorgamiento | |
| Tipo de entidad <i>(Estatual, privada, ONG, Etc)</i> | Estudiantil Autoconvocada | | |
| Carácter de la entidad <i>(Colegio profesional, asociación, fundación, etc.)</i> | Estudiantil. | | |
| Título de la actividad | Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) | | |
| Modalidad <i>(Congreso, jornada, panel, etc.)</i> | Panel. | | |
| Alcance <i>(Municipal, provincial, nacional, internacional, etc.)</i> | Nacional. | | |
| Fecha de realización | Desde | 11/10 | Hasta 15/10 |
| Ejes temáticos | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y reconocer la identidad de los estudiantes de las Licenciaturas de Teatro de las universidades nacionales. • Reconocer y discutir las características específicas de las Licenciaturas de Teatro. • Generar espacios de discusión desde la especificidad de las Licenciaturas de Teatro de las universidades nacionales. • Reconocer a los estudiantes de las Licenciaturas de Teatro en constante relación, intercambio y debate con el medio artístico y social. • Reflexionar sobre la Educación Teatral (su historia), lo que ha sido, lo que es y lo que queremos que sea. | | |

Formulario para solicitud de: Aval / Declaración de Interés / Auspicio Institucional / Colaboración / Adhesión. Ordenanza 2/15-CD FAD

Resol. N° 264



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



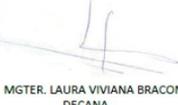
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



| | | |
|--|--|---|
| Destinatarios | Estudiantes universitarios de teatro. | |
| Disertantes | Estudiantes, egresados y profesores de las carreras de teatro. | |
| Otras adhesiones, auspicios y/o declaración de interés | a) Obtenidos | UNCuyo; CD-2013-RFS-333 CD-2022-RES-060 UNC: RES-165-2010 RHCD-35-2012 RHCD-161-2014 RHCD-174-2019 RHCD-175-2016 RHCD-180-2013 |
| | b) En trámite | |

RESOLUCIÓN N° 264


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO